

Presidencia: Finlandia**1519^a SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 8 de mayo de 2025 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 13.15 horas
Reanudación: 15.00 horas
Clausura: 17.10 horas

2. Presidencia: Embajador V. Häkkinen
Sra. M. Neuvonen

Federación de Rusia (Anexo 1)

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DE LA VICEMINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES DE UCRANIA,
EXCMA. SRA. MARIANA BETSA

Se debatió en el marco del punto 2 del orden del día.

Punto 2 del orden del día: AGRESIÓN EN CURSO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA CONTRA UCRANIA

Presidencia, Viceministra de Asuntos Exteriores de Ucrania, Reino Unido, Estados Unidos de América (PC.DEL/458/25), Alemania (en nombre también de Albania, Andorra, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldova, Mónaco, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia y Ucrania) (PC.DEL/463/25 OSCE+), Türkiye (PC.DEL/479/25 OSCE+), Canadá (PC.DEL/466/25 OSCE+), Noruega, Suiza (PC.DEL/474/25 OSCE+), Chequia (PC.DEL/473/25 OSCE+), Moldova, San Marino, Croacia, Alemania, Japón (Socio para la Cooperación), Federación de Rusia

Punto 3 del orden del día: INFORME DE LA JEFA DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN MOLDOVA

Presidencia, Jefa de la Misión de la OSCE en Moldova (PC.FR/2/25), Estados Unidos de América (PC.DEL/459/25), Ucrania (PC.DEL/492/25), Polonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro y Ucrania) (PC.DEL/484/25), Türkiye (PC.DEL/481/25 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/460/25 OSCE+), Canadá (PC.DEL/461/25/Rev.1 OSCE+), Reino Unido, Noruega (en nombre también de Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania y Suecia), Suiza (PC.DEL/475/25 OSCE+), Rumania, Moldova (PC.DEL/495/25 OSCE+)

Punto 4 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *80º aniversario de la victoria sobre el nazismo en la Segunda Guerra Mundial:* Federación de Rusia (en nombre también de Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Kazajstán, Kirguistán, Serbia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) (Anexo 2), Armenia (PC.DEL/487/25), Azerbaiyán (PC.DEL/489/25 OSCE+)
- b) *Aumento de la implicación militar de algunos Estados miembros de la OTAN y de la UE en los nuevos enfrentamientos en Ucrania y su entorno:* Federación de Rusia (PC.DEL/465/25/Rev.1)
- c) *Acontecimientos recientes en Moldova:* Federación de Rusia (PC.DEL/467/25), Moldova
- d) *Día Mundial de la Libertad de Prensa, 3 de mayo de 2025:* Federación de Rusia (PC.DEL/471/25), Belarús (PC.DEL/472/25 OSCE+)
- e) *Intervenciones con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, 3 de mayo de 2025:* Presidencia, Polonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, Noruega, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/485/25), Ucrania, Montenegro (PC.DEL/477/25 OSCE+), Francia (en nombre también de Alemania, Austria, Canadá, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Letonia, Lituania, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia) (Anexo 3), Türkiye (PC.DEL/482/25 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/490/25 OSCE+), Belarús, Federación de Rusia
- f) *Día de Europa, 9 de mayo de 2025:* Polonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/486/25), Albania (PC.DEL/480/25 OSCE+), Liechtenstein (en nombre también de Islandia, Noruega y Suiza) (PC.DEL/464/25 OSCE+), Francia (en nombre de Alemania) (PC.DEL/470/25 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/469/25), Reino Unido, Canadá (PC.DEL/468/25 OSCE+)

Punto 5 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Segunda Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana (2025) sobre “La protección del espacio cívico: función de los defensores de los derechos humanos y de la libertad de reunión pacífica”, Viena, 5 y 6 de mayo de 2025:* Presidencia
- b) *Conferencia de la Presidencia sobre igualdad de género titulada “Aumento de la resiliencia a través de la inclusión y el empoderamiento”, Viena, 6 y 7 de mayo de 2025:* Presidencia
- c) *Anuncio de la distribución de un informe escrito sobre las actividades de la Presidencia en Ejercicio:* Presidencia

Punto 6 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General (SEC.GAL/47/25 OSCE+):* Directora de la Oficina del Secretario General
- b) *Visitas del Secretario General a Armenia, Georgia y Azerbaiyán, 20 a 26 de abril de 2025:* Directora de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/49/25 OSCE+), Armenia (PC.DEL/488/25 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/491/25 OSCE+)
- c) *Reunión del Secretario General con la Sra. Margaryta Shabanova, esposa del Sr. Dmytro Shabanov, funcionario de la OSCE detenido, 6 de mayo de 2025:* Directora de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/47/25 OSCE+)
- d) *Lanzamiento de una convocatoria para actualizar la lista de personal de respuesta inicial para despliegues rápidos:* Directora de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/47/25 OSCE+)

Punto 7 del orden del día: OTROS ASUNTOS

Despedida del Representante Permanente de Kirguistán ante la OSCE, Embajador T. Makeyev: Presidencia, Decano del Consejo Permanente (Liechtenstein), Kirguistán

4. Próxima sesión:

Jueves, 15 de mayo de 2025, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia

1519^a sesión plenaria
Diario CP Nº 1519, punto 2

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

Sigue siendo verdaderamente decepcionante que la Presidencia finlandesa infrinja de manera ostensible las normas de nuestra Organización y dé continuidad deliberadamente a los infructuosos debates sobre el tema de Ucrania en un órgano decisorio de la OSCE. Es totalmente inadmisible que en el orden del día del Consejo Permanente se incluya un polémico punto por separado acerca de la “agresión rusa contra Ucrania”. Actuaciones de ese tipo son absolutamente incompatibles con los puntos invariables del orden del día establecidos por el Reglamento de la OSCE (capítulo IV.1 C)) y es preciso que cesen. El orden del día distribuido por la Presidencia para la sesión de hoy tiene un carácter abiertamente agresivo en lo que respecta a la cuestión de Ucrania, no es compatible con los principios de la OSCE y no brinda a todos los Estados participantes por igual la oportunidad de participar sin discriminación en un debate sobre la evolución de la situación en Ucrania y su entorno. También nos parece muy extraño que en el orden del día del Consejo Permanente se haya incluido por separado una declaración de una representante del Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania, que resulta redundante con respecto al punto antes mencionado. Instamos encarecidamente a la Presidencia en Ejercicio a que ponga fin a sus intentos de convertir las reuniones ordinarias de un órgano decisorio de la OSCE en un espectáculo político con fines propagandísticos.

La convocatoria de sesiones del Consejo Permanente debe estar en plena consonancia con el Reglamento de la OSCE, para lo cual deben celebrarse consultas con todos los Estados participantes (párrafos IV.1 C) 1 y IV.1 C) 3), y no puede contravenir las disposiciones del mandato de la Presidencia en Ejercicio, que obliga inequívocamente a la Presidencia a tener en cuenta en sus acciones toda la gama de opiniones (Decisión Nº 8 adoptada por el Consejo Ministerial de Oporto en 2002).

Se trata claramente de un abuso de autoridad por parte de la Presidencia, que tiene la obligación de actuar en nombre de los 57 Estados participantes y no de un grupo de países que tratan de imponer de manera agresiva sus opiniones a todos los demás.

Solicitamos que esta reserva formal se recoja en el diario de la sesión de hoy del Consejo Permanente de la OSCE, de conformidad con el párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

Gracias por su atención.

1519^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1519, punto 4 a) del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA
(EN NOMBRE TAMBién DE ARMENIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS,
KAZAJSTÁN, KIRGUISTÁN, SERBIA, TAYIKISTÁN,
TURKMENISTÁN Y UZBEKISTÁN)**

Hace ochenta años, el nazismo fue derrotado en la Segunda Guerra Mundial. Rendimos homenaje y conmemoramos esa fecha sagrada.

El triunfo sobre los ideales de superioridad racial y misantropía, logrado por la coalición de aliados utilizando la fuerza militar, marcó el destino de la civilización a escala mundial y no debe ser olvidado. Es nuestro deber común preservar la memoria histórica de los trágicos sucesos acontecidos en aquellos años y de la proeza de millones de personas que lucharon y dieron su vida por la paz y la prosperidad de las generaciones futuras.

Rechazamos rotundamente cualquier tentativa de revisar o tergiversar el resultado de la Segunda Guerra Mundial y de restar importancia al papel que desempeñaron los pueblos de la Unión Soviética y los miembros de los movimientos de liberación de los países europeos para derrotar al nazismo.

Los intentos de rehabilitar y glorificar a los nazis y a sus cómplices, así como de negar los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad que cometieron son inadmisibles. De acuerdo con las sentencias dictadas por el Tribunal de Núremberg, que consagraron jurídicamente los logros de la victoria en la Segunda Guerra Mundial, los crímenes cometidos por los nazis y sus cómplices no prescriben.

Condenamos enérgicamente la destrucción y profanación de los monumentos y sepulturas de los soldados liberadores, independientemente de su nacionalidad, que dieron su vida en el altar de la victoria, sin importar dónde se encuentren dichos monumentos conmemorativos. Lloramos la muerte de las víctimas del nacionalsocialismo.

La victoria sobre el nazismo en 1945 sentó los cimientos del Acta Final de Helsinki de la CSCE, firmada en agosto de 1975.

Tomamos nota de la determinación de la inmensa mayoría de la comunidad internacional para que no se repitan los trágicos errores cometidos en el pasado y para construir el futuro sobre la base de principios unificadores. En este contexto, acogemos con agrado la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 17 de diciembre de 2024 sobre combatir la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

Hacemos un llamamiento a todos los países y pueblos para que honren la memoria de quienes forjaron la victoria en la Segunda Guerra Mundial, para que no olviden las lecciones de nuestra Historia común y para que promuevan sin reservas las iniciativas encaminadas a luchar contra todas las manifestaciones de neonazismo y su glorificación. Habiendo sido derrotado, no debemos permitir que el nazismo vuelva a resurgir.

1519^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1519, punto 4 e) del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE FRANCIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALEMANIA, AUSTRIA, CANADÁ,
DINAMARCA, ESTONIA, FINLANDIA, GRECIA, LETONIA,
LITUANIA, MONTENEGRO, NORUEGA, LOS PAÍSES BAJOS,
EL REINO UNIDO Y SUECIA)**

Señora Presidenta:

Efectúo la presente declaración en nombre de los siguientes Estados participantes que son miembros del Grupo informal de Amigos sobre seguridad de los periodistas: Alemania, Austria, Canadá, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Letonia, Lituania, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia.

La semana pasada, el 3 de mayo, celebramos el Día Mundial de la Libertad de Prensa. Este día nos sirve de recordatorio para que los Estados respeten sus compromisos y obligaciones en materia de libertad de prensa. También es una oportunidad para que todos demostremos nuestro apoyo a los medios de comunicación que están sufriendo restricciones a la libertad de prensa, y es además un día para que recordemos a los periodistas y profesionales de los medios de comunicación que perdieron la vida en acto de servicio.

Como ha subrayado reiteradamente el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación: sin libertad de los medios de comunicación, no hay seguridad. No puede haber libertad de los medios si los periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación no pueden ejercer su profesión de forma segura y libre. A pesar de los amplios compromisos y obligaciones en materia de derechos humanos, libertad de los medios de comunicación y seguridad de los periodistas, los retos en el área de la OSCE son múltiples. Los periodistas y los profesionales de los medios de comunicación están siendo víctimas de acoso, amenazas, encarcelamientos e incluso asesinatos. En algunos Estados participantes se están aplicando leyes que tratan de cercenar el espacio destinado a la sociedad civil, a los periodistas y a los profesionales de los medios de comunicación. Los retos en el ámbito digital, tales como la desinformación, la manipulación de la información y las campañas de difamación, los efectos adversos de la IA y la violencia y el acoso en línea que incitan a agresiones físicas, constituyen una amenaza añadida para la seguridad de los periodistas y la libertad de los medios en el área de la OSCE. Como destacó el Representante

para la Libertad de los Medios de Comunicación, las periodistas se enfrentan a una doble carga, dado que son víctimas de ataques en calidad de periodistas y también por ser mujeres.

Transcurridos más de tres años desde que Rusia inició la guerra de agresión no provocada e injustificable contra Ucrania, contando con la complicidad de Belarús, la libertad de los medios de comunicación y la seguridad de los periodistas siguen sufriendo las graves consecuencias derivadas de ese conflicto. Según Reporteros sin Fronteras, 13 periodistas han muerto a manos de las fuerzas rusas, y al menos 47 periodistas ucranianos y extranjeros han resultado heridos mientras ejercían su labor informativa como consecuencia de los ataques de las fuerzas armadas rusas. Según el Instituto Internacional de Prensa, al menos 20 periodistas ucranianos se encuentran en este momento en cautiverio ruso. El informe elaborado en virtud del Mecanismo de Moscú en abril de 2024 reveló asimismo que había periodistas entre los miles de civiles ucranianos detenidos arbitrariamente por Rusia. Seguimos muy preocupados por el trato dispensado a la periodista ucraniana Viktoriia Roshchyna. Rusia sigue perpetrando ataques contra locales de los medios de comunicación en Ucrania. El 13 de abril de 2025, varias oficinas de medios de comunicación en Sumy sufrieron daños como consecuencia de un ataque ruso. La noche del 6 de abril de 2025, un edificio de oficinas de Kiev utilizado por Inomovlenyya, el servicio público de radiodifusión exterior de Ucrania, resultó dañado como consecuencia de ataques rusos sobre la ciudad.

En Rusia, la represión sistemática y promocionada por el propio Estado se está recrudeciendo, en particular mediante el silenciamiento de las voces disidentes, de la sociedad civil y de los medios de comunicación independientes. También en Belarús, la represión sistemática y generalizada continúa y va en aumento. En Rusia, al menos 38 periodistas y profesionales de los medios de comunicación se encuentran detenidos, y en Belarús la cifra asciende a 45. Hacemos un llamamiento a Rusia y Belarús para que pongan en libertad de forma inmediata e incondicional a todas las personas detenidas y encarceladas arbitrariamente, entre las que se encuentran periodistas y profesionales de los medios de comunicación.

Seguimos de cerca, con gran preocupación, la evolución de la libertad de los medios y cómo se está viendo afectada por la propagación de las denominadas leyes de “agentes extranjeros” y otras normas que coartan las posibilidades de actuación de los periodistas y de los profesionales de los medios de comunicación. En Georgia, la adopción precipitada de leyes represivas es básicamente incompatible con los principios democráticos más fundamentales. Reiteramos nuestro llamamiento a Georgia para que ponga en libertad de forma inmediata e incondicional a todos los periodistas y profesionales de los medios de comunicación que hayan sido detenidos o encarcelados arbitrariamente, y para que estable un verdadero diálogo con el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos. En Azerbaiyán se ha producido un alarmante aumento de procesos judiciales contra periodistas independientes y medios de comunicación libres. Pedimos a Azerbaiyán que cumpla sus compromisos contraídos en la OSCE y vele por que todos sus ciudadanos obtengan las debidas garantías procesales y tengan acceso a unos medios de comunicación libres e independientes. Todos aquellos que fueron detenidos por ejercer sus derechos fundamentales deben ser puestos en libertad. En cuanto a Türkiye, nos hacemos eco de la declaración del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, en la que pide que se ponga en libertad y sin demora a los periodistas detenidos mientras cubrían las recientes manifestaciones.

Señora Presidenta:

Aprovechemos la oportunidad que nos brinda el Día Mundial de la Libertad de Prensa para rendir homenaje a aquellos periodistas y profesionales de los medios de comunicación que arriesgan sus vidas y su seguridad con el fin de mantenernos informados, y para reafirmar nuestro afán de cumplir nuestros compromisos conjuntos y nuestras obligaciones internacionales en el ámbito de los derechos humanos y la libertad de los medios de comunicación.

Muchas gracias.